



## Universidad Católica Santa María La Antigua

Panamá, 25 de marzo de 2020

### COMUNICADO N° 6 "QUE POR RAZONES ECONÓMICAS NINGÚN ESTUDIANTE DE LA USMA TENGA QUE RENUNCIAR AL SUEÑO DE ALCANZAR SUS METAS"

Este es el mensaje que la USMA hace llegar a sus estudiantes y a sus familias en estos momentos difíciles. Por esta razón la USMA anuncia medidas para contribuir a la superación de la situación que estamos viviendo:

- 1) Los estudiantes con saldos pendientes o que no puedan realizar los pagos de la matrícula del 2do. cuatrimestre, tendrán tres meses de moratoria sin recargo formalizando su situación escribiendo al correo electrónico: [financiamiento@usma.ac.pa](mailto:financiamiento@usma.ac.pa)
- 2) Todos los estudiantes regulares, incluyendo estudiantes becarios y prestatarios del IFARHU, podrán realizar su matrícula vía web, correspondiente al 2do. cuatrimestre, aunque tengan saldos pendientes.
- 3) Los estudiantes que matriculen y realicen el pago completo de matrícula hasta el 8 de mayo, recibirán un 10% de descuento. Aquellos que realicen pago a través de las plataformas de Banca en Línea o Slip de pago de Banco General deberán enviar copia digital al correo electrónico: [pagosenlinea@usma.ac.pa](mailto:pagosenlinea@usma.ac.pa)
- 4) Se suspenderán la aplicación de los recargos generados en el 1er. cuatrimestre 2020, correspondientes a las letras del 28 de febrero (2da. letra) y 30 de marzo (3era. letra) de 2020.

Dejamos constancia, que la USMA estará dando seguimiento, todos los días y en tiempo real, de la evolución de los hechos, por si algunas medidas deben prorrogarse por un tiempo más y estarán recibiendo todas las comunicaciones que desees hacer llegar, a las direcciones arriba aportadas.

Mientras, que el Señor cuide a toda la comunidad USMEÑA, comprometida con tu futuro y la construcción del PANAMÁ QUE QUEREMOS.

Ing. Juan Planells Fernández  
Rector Magnífico